

**Monográfico coordinado por:
Aleida Alcaide**



MONOGRÁFICO

Los TIC y la actividad internacional



ALEIDA ALCAIDE

Jefa de Área,
Dirección de Tecnologías
de la Información y las
Comunicaciones, MINHAP

Aunque el cuerpo TIC se crea en 1990 con carácter de cuerpo general interministerial, las funciones mayoritariamente desempeñadas por sus miembros se desarrollan habitualmente en el entorno de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Tal y como se recoge en la descripción que da el INAP del tipo de trabajo que realizan los TIC: “sus miembros asumen responsabilidades en la dirección de las unidades administrativas relacionadas con estas áreas tecnológicas, así como en la dirección de proyectos informáticos y de telecomunicaciones.” ▶

(Continúa en la página 14)

Introducción

(Viene de la página 13)

Su carrera administrativa suele comenzar en puestos técnicos operativos y continuar en la dirección de proyectos, pudiendo llegar a los puestos de dirección de unidades administrativas”.

Aunque estas son las funciones que más habitualmente desempeña el personal TIC, hay muchas otras que merecen especial atención, dado el conocimiento general de gestión que requieren. Es el caso de la actividad internacional y las tareas que de ella se derivan.

En la Administración la actividad internacional es una función de carácter horizontal que, de una manera u otra, está presente en casi todos los centros directivos (Secretaría de Estado, Direcciones Generales, Organismos Públicos, etc). Normalmente, desde estas áreas se trata de influir con una posición concreta nacional en los distintos grupos de trabajo de las diferentes Organización Internacionales. Algunas habilidades clave para el desempeño de estos puestos son la capacidad de negociación, el alineamiento entre las políticas nacionales y las políticas internacionales, y la gestión necesaria para canalizar en nuestro propio país las directrices que emanan en forma de normas o proyectos desde esas organizaciones internacionales.

En el presente monográfico conoceremos la labor de distintos miem-

bros del cuerpo TIC que participan en diferentes tareas internacionales:

Nos compartirán sus experiencias participando en el desarrollo de Directivas o Reglamentos europeos, en grupos de la Comisión europea para la implantación de políticas, la coordinación de proyectos europeos que requieren mucha capacidad de gestión técnica, económica y administrativa, y proyectos de cooperación con otros países.

El presente monográfico que, tras unos años de gestación me he decidido a coordinar, persigue poner de manifiesto que a pesar la descripción puramente informática del cuerpo TIC, el personal que forma parte del mismo también está perfectamente habilitado para abordar otro tipo de tareas muy necesarias en la Administración española. *